SUSCRIPCION

ESPAÑA. . . . 1'25 PTAS. AL MES
EXTRANJERO. . 2'25 id.
NÚMERO SUELTO 5 céntimos
IDEM ATRASADO 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 182
Apartado n.º 15
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque 3—entresuelo

Año I — Palma de Mallorca, miércoles 2 de Septiembre de 1903 — Núm. 154



D. JOSÉ RUBERT Y MORELL

HA FALLECIDO Á LOS 18 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados padres, hermanos, hermana, tios y tias, primos, (presentes y ausentes), y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos que encomienden á Dios el alma del finado y que tengan á bien asistir á los funerales que en sufragio de la misma se celebrarán en la parroquial iglesia de Santa Eulalia el jueves tres del corriente, á las once de la mañana.

No se invita particularmente.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesi se ha dignado conceder 40 días de indulgencia por cada misa, comunión, ó parte de rosario que sean aplicadas en sufragio del alma del difunto.

Los estudios de comercio

Nunca hemos de ser prácticos, siempre hemos de vivir de idealismos, de superfluidades, de minucias.

Nunca hemos de dar á las cosas su verdadera explicación, ni aplicar el buen sentido.

La enseñanza en España, como otras muchas atenciones de carácter reproductivo, que son misión del Estado—cual los servicios de comunicaciones—se ha convertido en rendimiento fiscal, en subsidio, en impuesto. Donde no alcancen la matrícula y los derechos de enseñanza á cubrir las atenciones de esta, no debe haber enseñanza: tal parece ser el lema de nuestros hombres de gobierno y tal parece es el criterio que adoptan los actuales ministro con su cacareado sistema financiero y rentístico; hay que esquilmar al país, hay que agotarle, con tal de llegar á la nivelación, con tal de que mensualmente se pueda presentar un esceso, un sobrante de recaudación sobre igual fecha del año anterior.

Y así las cosas con este procedimiento, y mientras nosotros estamos discutiendo si ha de ser primero la Escuela Modelo ó la mejora de las escuelas existentes, viene el Estado y nos arrebata de una plumada, sin que apenas nos enteremos, ni se levante un espíritu de protesta, ni se acuda al derecho de petición, nada menos que los estudios elementales de comercio que se daban en nuestro Instituto ¡Casí nada!

En un país esencialmente comercial, como el nuestro por sus condiciones geográficas, sin mas razón que el capricho ministerial, lo mas positivo que se llevara á la enseñanza, desde muchos años á esta parte, en los Institutos Técnicos, ha sido suprimido.

La matrícula que aquí hubo el año académico que termina, elevada á unas 40 incripciones, hacía augurar un porvenir brillante y progresivo de esta enseñanza mercantil. Pero 40 suscripciones no cubren los gastos de 5 profesores numerarios—uno solo hay por ahora en Baleares en esta especialidad de estudios—y sin más razón (porque la enseñanza debe ser provecho fiscal) se nos quitan esos estudios.

¿Qué ha hecho entretanto nuestra Cámara de Comercio? ¿Cómo ha recibido este acuerdo gubernamental? Esperamos que obre, que acuerde á su vez alguna cosa, buscando el apoyo de las valiosas influencias que pueden desarrollar los representantes en Córtes, si bien creemos, porque nos desalántamos mas cada día, que ocurrirá como con la construcción de un edificio apropiado para Instituto, que mientras no se concede á Palma el señor Montero Rios consigue, como acabamos de leer, una subvención de 600.000 pesetas para) igual objeto en Pontevedra.

Nosotros podemos ofrecer al señor Alzamora como Presidente de esta Cámara, primera interesada en que no se consuma... esa expoliación, el ejemplo de la de Tarragona. A las 24 horas de tener conocimiento de que solo quedaban los estudiós elementales de comercio en los Institutos de Canarias, Zaragoza y Santander, elevó respetuosa instancia al Ministro en apoyo de la Ciudad, cuyo desarrollo mercantil paralizaba un golpe de esta naturaleza.

¿Se quiere el resurgimiento de Mallorca? Principiese por ahí: por no consentir, sin lucha, y solo por esta pasividad que nos paraliza, que así se nos arrebata lo poco práctico y util que hay en la especialización de enseñanzas en nuestro Instituto.

La cuestión de Oriente

El ejército turco

Interesa todo cuanto hace referencia al conflicto macedónico. Las notas siguientes ponen de relieve las fuerzas con que puede contar uno de los adversarios; fuerzas, que en gran parte, se están ya movilizando.

El servicio militar es obligatorio en Turquía, por una ley de 25 de Noviembre de [illegible], para todos los musulmanes; se exceptúan, como privilegio, los nacidos en Constantinopla, en Arabia y los de Trípoli. Se ha intentado que los que profesan otras religiones que no sean la musulmana, vayan al servicio; pero se ha visto que la medida es irrealizable, y pagan una tasa, denominada *Bedel*, que produce al Estado un ingreso anual de veinte millones y medio de francos.

El imperio turco está dividido en siete circunscripciones militares, á cada una de las cuales corresponde un cuerpo de ejército.

En Trípoli y en Hedgiar hay, además, dos divisiones: la 15.ª y la 16.ª respectivamente.

Las capitales de las siete circunscripciones son Constantinopla, Andrinópolis, Salónica, Erzindjian, Damasco, Bagdad y Sana.

La infantería se agrupa en cuatro núcleos: *nizan* (ejército activo), organizado en 320 batallones; *redif* (ejército de reserva), que es por la calidad el nervio del ejército turco, y que está constituido por 384 batallones, organizados en 48 brigadas, que forman 24 divisiones; *ilavé* (batallones de depósito), que en número de 170 cuerpos se organizaron en 1898, para aliviar en su servicio de guarnición á las tropas de campaña; y *muztafir* (tropas con misión análoga á la milicia territorial), que deben constituir 214 batallones, pero que no se han organizado aún.

Contando con los batallones suplementarios del *nizan* y del *redif*, la infantería turca puede tener 1.504 batallones en caso de guerra.

La caballería del ejército activo se compone de 40 regimientos, uno de ellos de la guardia imperial, con una fuerza de 100 hombres por escuadrón, que en tiempo de guerra se eleva á 150.

La caballería del ejército de reserva se encuentra bastante mal organizada, y ahora se proyecta formar con ella diez regimientos.

Hay además un gran núcleo de caballería irregular llamada *Hamidié*, por el nombre del actual sultán, que se compone de 63 regimientos, agrupados en brigadas. Todas estas fuerzas forman un total de 474 escuadrones en tiempo de guerra.

La artillería de campaña está constituida por 35 regimientos, formados cada uno por dos grupos de á tres baterías, y cada batería de seis piezas. Esta artillería se divide en 177 baterías montadas, 44 de montaña y 18 de á caballo. Tiene además Turquía dos regimientos de obuses de á 6 baterías, de 6 obuses cada una, de 12 centímetros de calibre, y 9 regimientos y varios batallones sueltos de artillería de plaza. De esos 9 regimientos, 6 están encargados de las defensas del Bósforo y de los Dardanelos.

De ingenieros hay un regimiento y cuatro batallones independientes, con diversas unidades de varias especialidades, y dos batallones de ferrocarriles creados en 1901, y encargados de la construcción de la vía férrea de Damasco á la Meca.

Hay además en el ejército turco ocho batallones del cuerpo de tren, tres regimientos obreros y 60 compañías de administración militar.

El número de oficiales de todas las armas y cuerpos se eleva á 20.000, de los cuales unos 6.500 proceden de colegio y el resto de la clase de tropa; los primeros están bastante bien instruidos, pero carecen de práctica; en cambio, los segundos son hombres prácticos en el servicio militar, pero de instrucción muy deficiente.

Entre estas dos clases de oficiales existe un constante antagonismo.

El armamento de la infantería es de tres tipos distintos: fusil Maüser de 7'5 milímetros de calibre; Maüser de 9'5, y Martini-Henry.

El primero, que es del que se tiende á dotar á todo el ejército, tiene un cargador de cinco cartuchos y 2.000 metros de alcance.

La caballería usa también carabina Maüser y sable. Algunos regimientos están armados de lanza.

La última pieza de artillería adoptada por el ejército turco es el cañón Krupp, modelo de 1897, de tiro rápido y 7'5 centímetros de calibre.

La artillería montada tiene piezas de 8'7 centímetros, y la de montaña de 7. Todas sistema Krupp.

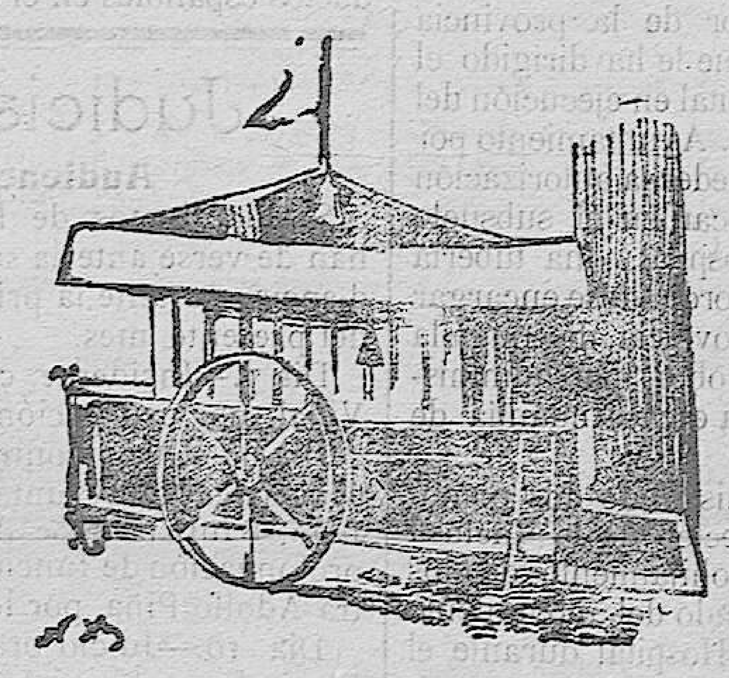
Para los cañones de tiro rápido usan los turcos la pólvora Rottw.

A fines del año último Turquía tenia en filas 243.000 hombres, repartidos en 350 batallones de infantería, 201 escuadrones, 262 baterías de campaña, 145 compañías de artillería de plaza, 49 compañías de zapadores y tropas técnicas y 24 compañías de tren.

En pié de guerra, el ejército otomano puede contar con 20.000 oficiales, 1.073.000 hombres (de ellos, solo 600.000 instruidos) y 1.512 cañones.

El presupuesto de guerra turco es de 124 millones de francos al año.

Notas oportunas



El autómovil anfibio

Un tapicero de Newarle (Estados-Unidos) ha resuelto el díficil problema de construir un autómovil, con el cual el tourista *pueda recorrer el globo sin obstáculos procedentes del cambio de elementos.*

Anton Schmidt ha hecho los primeros ensayos con éxito completamente satisfactorios. En vista de ellos se propone recorrer con su máquina las proximidades pantanosas de Ocala, aún inexploradas,

El autómovil, de líneas poco elegantes forzosamente, tiene cuarenta y cinco pies de longitud, ocho de altura y tres de ancho. Tiene cinco ruedas: dos grandes á los lados; otras dos más pequeñas en los extremos y la última más pequeña aún, que sirve en tierra de punto de apoyo y en el agua de propulsor. La mayor parte de la fuerza va aplicada á las grandes ruedas. Puede alcanzar una velocidad de seis millas por hora en tierra y ocho en el agua.

Su inventor afirma que el vehículo resuelve el problema propuesto y confía en que muy pronto la industria habrá aprovechado su invento.

Lo que dice Maura

En el *Heraldo de Madrid*, correspondiente al domingo, el notable periodista Luis Morote, publica un extenso artículo «Hablando con Maura», en el que contiene la última expresión de nuestro ilustre paisano y Diputado por esta circunscripción D. Antonio Maura.

No por esta circunstancia, si no por el peso é influencia que tiene el señor Maura en la política española, y por lo valioso del trabajo, le reproducimos íntegro, siquiera con ello quitemos á los lectores otras informaciones. Solo parte de la conversación se reproduce hoy Mañana la terminaremos, pues la segunda parte. «¿De donde vendrá el remedio?», tiene tanta ó mayor importancia qne la primera.

—Nada le puedo decir de política.

—Figúrese que no ha venido aquí, que no hemos hablado. Para hacerlo necesaría, ante todo, enterarme de lo que hay; no he leído periódicos; ignoro cuanto pasa, si es que pasa algo. En este retiro, ajeno á todo ruido, libre de toda influencia, no percibo ni lo que se murmura por ahi fuera. El único eco de la vida exterior que hasta mí llegó fué un número de *La Epoca*, que me enviaron días atrás, conteniendo el artículo en el que se contestaba con bastante acritud á lo dicho por el señor Montero Ríos en la entrevista de Lourizán, que creo publicó usted en el *Heraldo*.

No leo, no estudio, descanso. Me dedico á vivir y á pintar. He pintado en Ontaneda, y como no me importa hacerlo bien ó mal, desde luego mal, eso me abstrae, me aisla completamente del mundo y sus afanes y preocupaciones.

Mientras eso decía Maura recordaba yo haber visto la tarde anterior en el despacho de Galdós una acuarela suya muy bonita. Le pedí contemplar lo que había pintado en Ontaneda. No comprendía yo que así desdeñase sus obras no políticas el que es de raza de artistas.

—No puedo, no las guardo, las rompo en seguida...

—Algo habrá usted hecho este verano...

—Nada, absolutamente nada, en mucho tiempo. Recientemente, en pocos días, en horas, he escrito el discurso de entrada en la Academia Española. Versa acerca del concepto de la *oratoria*. No he leído un libro, no tiene el trabajo ni una sola cita. Es un artículo de periódico, ó á lo más de revista. No trato de los oradores políticos, de ningún género de

elocuencia en particular. Hablo de lo que es la oratoria, tal como la concibo, espontáneamente. Vea usted: escribí el discurso en Ontaneda... Ayer lo envié, y a esta hora ignoro quien me contestará...

Y luego, en Madrid, me esperan los pleitos, mis clientes, á los que remití para el mes de Octubre. Es la vocación de toda mi vida; lo que me sirve de fundamental tarea, y aun diría que de deleite del espíritu.

***

¡Mi situación respecto del Gobierno! ¿Pero hay alguien que discuta ó dude cuál va á ser y debe ser? Nuestra obligación estrecha, el deber de todos, de los conservadores, de los liberales, de los republicanos incluso, es aprobar los presupuestos, analizándolos el que quiera cuanto estime preciso; pero votándolos. El Gobierno, por exigencia de la ley, el país, por su propio interés y conveniencia, necesitan tener aprobados unos presupuestos. No quiere esto decir—salga al paso de erróneas interpretaciones—que yo piense siquiera que el actual Gobierno es un Gabinete de negocios y que no tenga nada más que hacer. En su programa van incluídas otras cosas, que cumplirá seguramente.

Y no le autorizo á usted á estampar en su periódico una palabra más por mi cuenta, tocante á la política. Ni una palabra más.

Calló Maura, y á sus instancias, á sus preguntas, cual de un hombre que despierta de un sueño, le referí puntualmente lo esencial de las declaraciones recogidas en el *Heraldo* este verano, desde lo dicho por el señor Montero Ríos hasta lo afirmado por el Sr. Azcárate y los republicanos. Lo oyó con atención; pero sin comentarlo, impasible.

Al cabo de un rato era él quien hablaba. Pensaba en alta voz, discurría con su elocuencia acostumbrada sobre los poblemas fundamentales planteados al país. Terminó, y le interrogué si me otorgaba su venia para reproducir los conceptos vertidos por él en nuestra conversación. No se negó; pero protestando de que no valían la pena, careciendo de interés y de importancia. Los lectores fallarán. Yo, ni quito ni pongo rey, ni siquiera ayudo á nadie subrayando el sentido amargo, pesimista, de lo que dice Maura. Su estado de conciencia afecta, en mi humilde sentir, á algo más que un partido, este y el otro Gobierno. Y como no hay derecho á sustituirse con glosas, por inocentes que sean, al pensamiento del ilustre orador, es él quien habla, y que cada uno juzgue como quiera.

***

El problema capital de la España de hoy es hondo y grave. De los derechos modernos, que hemos intentado incorporar á la Constitución del país, no hay nada más que las puras decoraciones, las bambolinas de teatro. Los actores se mueven como si estuvieran en la vida, y están en la escena representando un papel.

España es una democracia, tal vez una de las mayores democracias del mundo en el sentido de que no actúa aquí, ni nobleza privilegiada, ni clase media, ni ningún otro elemento director, fuera del pueblo. Es él quien á sí mismo se dirige, más ó menos inconscientemente, en el tanteo ó aprendizaje del gobierno. En la propia Francia, constituída en República; en los Estados Unidos, fundados en el suelo de una civilización virgen, existe una clase media, poderosa y fuerte, que regenta la cosa pública. En nuestra patria no se descubre por parte alguna nada semejante.

Lo bueno ó lo malo que se haya de hacer es preciso basarlo en el pueblo, porque lo demás no es elemento constructivo, ni significa, ni influye, ni pesa en la dinámica social. Desde los tiempos de la guerra de la Independencia, en todo el período parlamentario que llevamos vivido, estamos así, de igual modo. Y operando sobre la masa popular, sufrida, resignada casi con su suerte, aparece la clase de los políticos, los caciquitos, negros y blancos, grandes y chicos, monárquicos y republicanos, neos y federales. Todo partido en España aspira, dándose ó no cuenta de ello, á mandar, á mangonear, á repartirse el botín de la dominación y del presupuesto, salvo excepciones meritorias, que se encuentran en todas las colectividades militantes y no son patrimonio exclusivo de comunión alguna. A ese carácter común, extensivo á todos los partidos, no escapa nadie, ni los de opiniones más extremas. El hombre ó el partido que tenga la representación más ideal y pregonen la reforma en un grado de mayor intensidad del orden existente, á la hora del gobierno harán perdurar nuestros vicios orgánicos, que llevamos en la sangre.

En cuanto le escribe á un personaje político cualquier *Pérez* del pueblo ó cualquier *Pérez* de la corte, ya puede darse por notificado de lo que quiere y espera de él: espera, quiere, la patente para caciquear. Las ideas del partido en el cual ingresa constituyen la ropa, el disfraz, con que se asoma al balcón público; pero desnudándose al punto que se queda en su casa, en la intimidad de los favorecedores y de los favorecidos. Apreciarlo así no revela ningún mérito, es casi una vulgaridad, y los profesionales se ríen no poco de nuestros afanes por buscar programas y banderas.

En España, digámoslo con tristeza, pero con resolución, porque es así y no de otro modo, el que consigue algo por los caminos rectos del derecho se siente *humillado*, reducido á una condicion inferior ante sus propios ojos. Cree que *es más señor* conquistarlo por el atajo de la recomendación, del favoritismo, forzando la justicia, no ganándola con un honesto y amoroso trato. El derecho se considera, por la mayoría inmensa de los españoles, como *estancia en el hospital* otorgada á título gracioso. Lo que forma al ciudadano, conciencia de su personalidad en las relaciones mutuas jurídicas, respeto al hogar y hacienda y libertad ajenos, nota distintiva de la ciudadanía en todos los paises civilizados, eso no se conoce apenas, ni de oídas, por acá. Llega hasta predicarse como un tópico parlamentario ó académico; jamás á practicarse. Lo que en las elecciones de Abril sentía todo el mundo, quién más, quién menos, es no haber podido acogerse al resguardado asilo del Poder, al protectorado universal del Poder. Al guiño del gobernador civil complaciente con las oposiciones no resiste casi nadie.

Remediar todo esto por los sacudimientos de la fuerza es una pura ilusión; el ensayo se hizo cien veces en un siglo, con idéntico desastroso resultado. Alzábanse, pronunciábanse, los blancos ó los colorados alternativamente, y siempre perduraba el mismo mal. La revolución no se puede pedir como por *otro sí* de una demanda ordinaria. Eso aparte de que no funda democracia quien exalta á los sargentos á la categoría de artífices de la Revolución... No; como no existe nada, es necesario crearlo de arriba á abajo, haciendo unas elecciones sinceras, creando organizaciones celulares, Ayuntamientos naturales ó que se acerquen, en lo posible, á la obra de la Naturaleza. La enfermedad de España no está en el hueso; está diluída en los átomos de todo el cuerpo:

Estúdiese la organización política de Inglaterra, por ejemplo, y compárese con la de España. Allí, en definitiva, tanto monta que exista República ó Monarquía; la máquina seguirá funcionando lo misme con un régimen que con otro, porque el buen gobierno no depende de su forma externa. Claro es que prefiero la Monarquía, incluso en Inglaterra, y me explico perfectamente su permanencia en aquella nación; es la *vértebra suprema* de todo un organismo social.

Pero aquí se quieren cambiar los motes sin cambiar las cosas, imaginando que eso es hacer Revolución. Durante veinte años asisto al espectáculo; ejerzo, como cualquier otro político, de confesor de culpas ó, lo que es más grave de confesor de *pasiones*, y no he visto progreso alguno. Se ha progresado en administración, sobre todo en la de la Hacienda, que es casi lo único que en España está á medio organizar; se ha progresado en materia de órden público, ganando en la complexión de los partidos extremos, que cada día fian más en la opinión y menos en la fuerza; se ha progresado en intelectualidad de una minoría luminosa en todos los ramos del saber humano... En todo lo demás, en lo político, singularmente, no hay adelanto apreciable. Estamos donde estábamos, con idéntica noción del Poder que teníamos antes, dispuestos á asaltarlo y á conservarlo después como nuestra parte de botín en la alternada conquista...

Noticias

Extranjeras

Los soberanos de Europa

En Copenhague, junto al viejo Cristbian, padre de una pléyade de princesas que han dado y darán reyes para los tronos de Europa, se reunirán durante el mes corriente las casas reinantes de Rusia, Inglaterra y Grecia. Durante esta semana son esperados la reina de Inglaterra, la emperatriz viuda de Rusia y el rey de Grecia. El tsar, la tsarina y el rey de Inglaterra llegarán al palacio de Fredensborg próximamente.

Roma, si no el mes de Setiembre, durante el de Octubre, hospedará también personas reales. El tsar, tiene acordado llegar á ella el 22 y permanecer de huésped de la casa Saboya cinco dias, pero antes de entrar en Roma, el emperador de las Rusias habrá pasado igual tiempo junto á Francisco José, su colega, en Viena.

Este, por no ser menos que el otro emperador, está preparando tambien su viaje a Roma. A este efecto ha enviado á Trevise, al mariscal Steininger para saludar al rey Victor Manuel.

El Papa políglota

La prensa italiana y extranjera ha publicado la noticia de que el nuevo Papa no conoce otra lengua que la italiana. Ahora la *Stampa*, de Turin, desmiente tal afirmación y dice que Pio X ha hecho largos estudios de francés y alemán y que entiende perfectamente el inglés y el español. La ilustre profesora miss Blak le enseñó el inglés en Venecia, y estableciéndose después en Turin, obtuvo en agradecimiento valiosas recomendaciones del cardenal Sarto. Contaba ella á sus alumnos que el patriarca hablaba y escribía correctamente el francés, y que aun cuando tropezara con dificultades para la pronunciación del inglés, manejaba la pluma en este idioma con envidiable soltura.

Así que, el nuevo Papa no tendrá ninguna necesidad de intérprete para recibir á los prelados extranjeros y á las numerosas peregrinaciones que de todas partes acudirán en Octubre próximo á Roma para besarle el pie.

La cuestión cretense

Comunican de Berlin, que segun rumores que circulan en aquella capital, el Gobierno italiano está sondeando á los de las demás potencias especialmente, las mas interesadas en la cuestion cretense, sobre si convendrá ó no convocar otro Congreso, para ocuparse de la Isla de Creta, cuyos habitantes buscan una oportunidad durante la gran crisis turco-macedónica para renovar sus esfuerzos y lograr hacerse independientes de Turquía para anexionar la isla á Grecia.

En Inglaterra

La protección á la infancia

Al Parlamento británico se ha presentado un proyecto que será ley en vigor desde 1.° de Enero del año entrante, con el fin de protección á la infancia.

Se consideran como niños, en el sentido de la citada ley, toda persona inferior en edad á catorce años, y se establece la responsabilidad sobre los padres y tutores, entendiendo, como así se declara, bajo la expresión de tutor, cualquiera que tenga obligación de inspección, vigilancia y cuidado del menor.

Se prohibe en absoluto todo el trabajo para los niños desde las nueve de la noche á las seis de la mañana, así como el que se emplee en levantar pesos ó mover fardos que puedan originar trastornos en su organismo, no pudiéndose ocuparlos tampoco en trabajos perjudiciales á la salud, debiéndose tener en cuenta en cada caso concreto el estado físico del individuo, y teniendo facultades los médicos nombrados al efecto para hacer sobre estos extremos la inspección oportuna, cuyo testimonio es prueba plena para obligar al patrón que abusó á la indemnización que corresponda, y además de la responsabilidad criminal que establecen las leyes.

El comercio en las calles de los niños se reglamenta especialmente y con exquisito cuidado.

A él no pueden dedicarse niños inferiores á once años y la inspección dura hasta cumplir el menor los dieciseis.

Esta ley, que se distingue por dejar no poca parte de la reglamentación casuística á las autoridades departamentales y de distrito, dispone que sea preciso una licencia especial de esas autoridades, á las que corresponde regular las condiciones según las cuales esa licencia ha de ser concedida dentro, claro, de los moldes marcados en la ley.

Se fijarán, pues, en cada departamento los días, las horas y los sitios durante y en los que este comercio puede ejercerse, y si hubiere infracción de las disposiciones adoptadas se incurrirá en la multa de 20 schelings, multa que se elevará á 5 libras en caso de reincidencia, pena de que son responsables también los parientes ó tutores de los menores.

Las demás infracciones se castigarán con la multa de 40 schelings y con 5 libras como en el caso anterior de reincidir en la infracción.

Para el caso de que, solicitada la licencia prevenida, la autoridad competente, que debe fijarse más en las condiciones físicas del niño que en la necesidad aparente ó real del solicitante, la denegase, se puede recurrir de este acuerdo ante un Tribunal (Court of sumary jurisdiction), y este Tribunal, cuyo fallo es definitivo, puede concederla ó negarla.

Españolas

La salud de su majestad

Con el título «Alfonso XIII en San Sebastián», y en su sección del extranjero, publica *Le Figaro*, las siguientes noticias, fechadas el 22 en la capital donostiarra:

«Desde hace algunos días, y sin que pueda explicarse el por qué de esos rumores, se habla mucho en la Prensa, de la salud del rey Alfonso XIII, el estado de ella es, según afirman en Madrid, con gran asombro de los que vivimos en San Sebastián, muy precario, hasta el punto de que la reina madre no disimula sus vivas inquietudes.

Añádese sin duda para dar á estos relatos más verosimilitud, que los médicos estiman necesaria una temporada en las aguas de Panticosa.

¿Y qué no se dirá después?

¡Pues bien! Nada más inexacto. El rey, lo ha visto y lo ha sabido todo el mundo en San Sebastián, goza de una salud excelente, está alegre y encantado de su estancia en Miramar.

El lunes, á las cuatro, el rey recibió en el Ayuntamiento á cuantas personas quisieron presentarle sus homenajes, y el desfile fué largo.

Es esta una costumbre á la que el rey se presta con gusto anualmente, y es ya una respuesta á los propagadores de malas noticias.

Poco tiempo después de esta recepción popular, el rey se dirigió al Tiro de pichón, acompañado de su hermano político el príncipe de Asturias Y he pódido comprobar *de visu* que no sólo S. M. no estaba enfermo ni enfermizo, sino también que tiraba admirablemente, pues de 40 pichones sólo le vi fallar dos.»

«El miércoles pudo verle todo el mundo guiando cuatro caballos—que es una de sus distracciones favoritas—atravesar la ciudad, regresando de un largo paseo por Lasarte, Hernani y Astigarraga.

Todo lo que se cuenta acerca de la pretendida enfermedad del rey, es, pues, contrario á la verdad. Esos falsos rumores hacen encoger de hombros á todo el mundo en San Sebastián.»

La algarada del Hospicio Provinciol

Los periódicos locales de estos pasados días insertan en sus columnas estensas informaciones del motin que hicieron al anochecer del sábado los asilados en la Casa de Misericordia.

Todos coinciden en que la algarada fué acausa de los malos tratos dados por un celador á los infelices allí recogidos.

Esos desgraciados seres que, víctimas de las miserias humanas se ven precisados á albergarse en aquel centro hospitalario que tiene nuestra Excma. Diputación Provincial en vez de hallar un trato cariñoso por parte de sus superiores y recibir de estos una educación, sino esmerada, que pueda servirles para poder alternar en sociedad el día de su emancipación, encuentran á lo que se ve empleados, como el que ayer fué separado del servicio, que los maltratan y martirizan con castigos corporeles tan rudos que en lugar de corregir los desvíos que son propios de la poca edad, imprevemeditación y falta de discernimiento, excitan los ánimos é inducen á los asilados á que falten al régimen interior y disciplina que en dicho establecimiento rijen, y den lugar á sucesos lamentables, como el ocurrido durante la noche del sábado último.

Es de imperiosa necesidad que nuestra Corporación Provincial estudie el asunto, pues es de mucha trascendencia y no debe dejarlo olvidado. Dentro de pocos días volverá á proveerse la plaza que queda vacante y guardando la inveterada costumbre, la ocupará algún paniaguado, falto de instrucción y de principios y claro está que no puede enseñar mucho el que desconoce completamente las formas más rudimentarias de una disciplina que allí ha de ser la base del orden.

No pedimos que se les exija ningún título académico, pero si seria muy conveniente que tuvieran lijeros conocimientos pedagógicos, no para enseñarlos á leer y escribir, pues para ello hay los maestros correspondientes, pero si inculcarles el concepto del respeto y obediencia, y en vez de salir díscolos y mal criados, resulten en el dia de mañana ciudadanos de intachable conducta.

Los hechos

Para que el público pueda juzgar los hechos ocurridos, trasladamos las manifestaciones que ayer nos hizo un pequeño asilado respecto á lo que ocurrió el sábado último.

Nos ha dicho que serian las siete y media de la mañana cuando el celador Clemente Serra agarró por el brazo a un asilado llamado José Deladio, que trabaja en la carpinteria del Hospicio, se lo llevó á viva fuerza al cuarto enfermeria y una vez allí la emprendió á puntapiés y puñetazos con el infeliz, causándole una herida en la frente y varios arañazos en la cara y contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Durante todo el dia los asilados hicieron comentarios sobre lo sucedido hasta que á las nueve de la noche, cuando iban á acostarse, empezaron á insultar al celador aludido y este, al ver que la cosa se iba poniendo fea, acudió á ponerlo en conocimiento del Director, presentándose este acompañado de dos celadores más, en los dormitorios.

A presencia de estos el celador Serra empezó á soltar bravatas desafiándoles con palabras fuertes á que salieran todos al patio y se entenderian con él, dando lugar al motin hasta media noche.

El infeliz muchacho ha añadido que siempre que salían á paseo, el celador Clemente Serra se ponía á jugar á los prohibidos y les ganaba el dinero y si entraba perdiendo les exijia que continuasen hasta que él se ponia en paz.

En cuanto á los castigos bárbaros los aplicaba con muchísima frecuencia manifestándonos que el domingo murió uno en su casa, á consecuencia de una paliza que tres meses antes le había propinado Serra.

A un asilado llamado Luis, muchacho algo desgraciado, le golpeó hasta que perdió el sentido y su padre denunció el hecho.

Crónica Religiosa

SANTORAL

Dia 3 Agosto

Santos Simeón Estilita Laudelio, Arsenio y Santas Serapia y Eufemia.

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en las Capuchinas en honor á Santa Rosa.

A las seis de la mañana exposición del Santísimo; á las nueve y media misa mayor cantada por la Rvda. Comunidad.

Por la tarde, á las seis y media, meditación y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En Santa Eulalia, á Nuestra Señora del Confalón.

Nuestros corresponsales

Bañalbufar

La fiesta cívico religiosa que celebrará esta villa los dias 7, 8 y 9 del corriente Septiembre promete este año estar lucidísima.

Por la noche del 7 habrá solemnes completas en la Iglesia parroquial y después fuegos artificiales en la Plaza mayor, en cuyos intermedios tocará algunas piezas de su repertorio la Banda «Marina», recien fundada por el Maestro de la Escuela pública de niños de esta localidad D: Andrés Andreu.

A las siete de la mañana del dia 8 recorrerá la Banda las principales calles de esta villa, tocando bonitos paso-dobles. A las diez, oficio solemne, siendo el celebrante el Vicario de ésta, don Juan Santandreu, y el sermón estará á cargo del Rdo. Sr. Cura párroco de Petra, con asistencia del magnífico Ayuntamiento y demás autoridades.

A la salida del oficio se dirigirá el Ayuntamiento al local al efecto destinado, en donde se servirá un espléndido refresco, consistente en pastas, malvasía y cigarros.

A las cinco de la tarde, carreras al estilo del pais y acto seguido baile de boleros. Por la noche, continuará dicho baile.

A las cinco de la mañana del día 9 saldrá la Banda á dar el *bon jorn* y todo lo demás como el día anterior.

Los forasteros que vengan á visitar esta villa con motivo de las fiestas hallarán hospedaje decente y trato de familia en las casas de comercio de D. Juan Albertí y en la de su hermano D. Francisco.

Hoy se ha estrenado la Bandera anunciadora de la fiesta, repartiéndose con tal motivo, confites á la gente menuda.

1.° de Septiembre.

La prensa local

El Diario de Mallorca:

«Respeto á todo lo respetable» se titula el artículo de nuestro colega, recorte de *El Universo* de Madrid, escrito á propósito del artículo «Por el rey.» Termina:

«¿Como los republicanos, á quienes se tolera y hasta se aplauden estos inauditos atentados, van á detener el torrente de sus injuriosas procacidades á los pies del Trono? El temor á la sanción penal es lo único que puede contenerles algún tanto; pero ya saben ellos buscar subterfugios é intersticios legales por donde hacer pasar el agua sucia del insulto y de la calumnia.

«Necesario, urgentísimo es reprimirlos, pero no se les reprimirá eficazmente sino imponiéndoles el respeto á todo lo que es respetable».

El Eco Balear:

En un artículo «Espíritu católico-liberal» dice que «con motivo de la última elección de Pontífice no ha habido periódico liberal que no haya enseñado ambas orejas.» Donosa tésis y hermosa literatura, que corrobora el sencillo diario de propaganda católica con recortes del *Heraldo de Madrid*.

Publica el segundo trabajo sobre «Bell-Sund», de Brocá.

Y nos entera del fallecimiento del general Concha, quién por lo visto había resucitado á la chita callando, sin enterarse las gentes.

La Unión Republicana:

Se desborda recògiendo todos los párrafos y artículos publicados por la prensa republicana española, contestando al que publicó en *El Nacional*, Adolfo Suárez de Figueroa, al que se deja en todos ellos cual digan dueñas.

Saca la consecuencia en su trabajo de Redacción «Administración republicana» que á ésta se debe el que el Ayuntamiento tenga en caja 85.990'64 pesetas, según la cuenta presentada... y mientras tanto los servicios urbanos están desatendidos y los vecinos del Terreno se quejan de que no tienen alumbrado público en noches de luna. Los republicanos deben también aceptar las consecuencias.

El Liberal:

Sigue comentando nuestras ideas sobre la Escuela Modelo. Ayer toca el turno en las «Rectificaciones» á los *Ecos* de Gabriel Alomar, que insertamos el lunes pasado.

La Ultima Hora:

Publica un trabajo de don Pedro Martínez, titulado «¿Nuevo empréstito?», recordando que, como ahora, en los anteriores, se ha lanzado la noticia á la opinión. Si se hace, á pesar de que el gobierno dice que sería para *sanear* la moneda, duda de su eficacia.

«Son, dice, necesarios tres factores para resolver perennemente el problema monetario: base oro; economías ó sea empleo provechoso de los recursos nacionales; y equilibrio ó nivelación de la balanza mercantil. De estos tres elementos, el primero no tiene la potencia recolectiva de los dos restantes, pues por la virtualidad de éstos se logra poseer el oro, pero este, por si solo, no alcanza ni llegará nunca á la eficacia de los otros factores.»

Y comprueba esta afirmación con los siguientes datos estadísticos:

«Según el resumen de la Dirección general de Aduanas, hemos importado primaras materias y artículos fabricados durante los seis primeros meses de este año, por la cantidad, números redondos, de 338 millones de pesetas, y exportado por iguales conceptos 233 millones, ó sean 105 millones de pesetas en contra nuestra; y á no haber sido porque entre la importación y exportación de materias alimenticias ha habido á nuestro favor un balance de 78 millones, ¿á qué mayor tipo no estarían los francos del de 37 por 100 de premio que hoy nos cuestan?

La Almudaina:

Continúa insertando la labor de Felix Escalas en cuestiones sociales sobre «El éxodo rural y el regreso á los campos», ocupándose de las dos formas de emigración: permanente y cotidiana. Por esta última. que es moderna, Londres resulta una gran oficina, en la que solo se permanece las horas de trabajo, terminado el cual se huye al campo, para respirar el aire puro, donde se vive.

Inserta también parte del trabajo de Morote «Hablando con Maura», el que podrán leer nuestros lectores en esta nuestra edición.

Ayer tarde publicó el colega un suplemento por el cual nos enteramos de la llegada á Viena del Rey Eduardo.

Crónica marítima

PUERTO DE PALMA

Entradas dia 1.°

De Cabrera, vaporcito de su nombre, con lastre.

De Mahón, polacra goleta *Anita*, con lastre.

De Alicante é Ibiza, vapor *Cataluña*, con la correspondencia, pasaje y carga.

De Mahón, vapor *Menorquin*, con la correspondencia, pasaje y carga varia.

De Barcelona, vapor *Puerto Rico*, con carga general.

Salidas dia 1.°

Para Barcelona, vapor *Be'lver*, con la correspondencip pasaje y carga.

Para Mahón, vapor *Menorquin*, con el correo, pasaje y efectos.

Despachados,—Dia 1.°

Para Estallenchs, laud *San Antonio*, con lastre.

Para Ibiza y Valencia, vapor *Cataluña*, capitán D. Guillermo Pujol, con efectos.

Viajeros

LOS QUE VIENEN

Esta mañana llegaron procedentes de Barcelona, en el vapor *Balear*, don Damián Barceló, don Juan Albareda, don José Espinosa, don Francisco Belda, don Antonio Gual, don José Porta, don Jorge Caules, don Magin Melgar, don Bartolomé Perelló, don Luis Pascual y señora, don Antonio Moragues y don José Banqueres.

LOS QVE SE VAN

Entre el pasaje salido ayer tarde para Barcelona en el vapor *Bellver* figuran: don Luis Planas, don Pedro Riera, don Carlos Gomez, don Narciso Mauri, don Alberto Llul, don José Gral'a, don Juan Riutord, don Nicolás Marcel, don Carlos España, señor Marqués de la Cenia y don Antonio Figueras.

Estado del tiempo

Por esta Comandancia de Marina se han recibido los siguientes telegramas.

Ibiza 1-12'20

Barómetro 767'25, viento E. fresco, marejada del mismo.

Mahón 1-10'30

Barómetro 758'6, viento N. E. flojo, mar llana, cielo neblinoso.

Andraitx 1-9

Cielo despejado, ventolina del S. O., mar bonanza, horizonte hermoso.

Alcudia 1-9

Viento E. N. E. flojito, mar llana, cielo acelajado.

Sóller 1-8

Viento flojo del E., mar llana, cielo despejado.

Diarios oficiales

Extracto del «Boletin Oficial»:

El de ayer, correspondiente al número 5.717, contiene:

—Anuncio del Gobierno Civil comunicando que la Dirección general de Administración concede á D. Ramón Valls 20 dias para alegar y presentar documentos y justificantes contra la providencia gubernativa de que recurre.

—Real decreto de Gobernación declarando gastos de pago inmediato é inexcusable en la época del respectivo vencimiento los de personal de todas las oficinas y dependencias de las Diputaciones y Ayuntamientos.

—Real Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes sobre residencia escolar y traslado de matrícula.

—Una Real orden circular de Gobernación sobre los Pósitos.

—Otra de Instrucción Pública acerca de la disciplina en los establecimientos de enseñanza.

—Circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo sobre los delitos cometidos por medio de la prensa.

—Una circular del subdelegado de Medicina del distrito de la Lonja convocando á sus comprofesores para el 4 de Octubre para la votación de compromisario elector de la Junta de Gobierno y Patronato de médicos titulares.

—Anuncios de los Ayuntamientos de San Juan y Andraitx, poniendo de manifiesto el proyecto de presupuesto ordinario para 1904.

—La Alcaldía de Inca anuncia para el 3 de Septiembre (dia de mañana) subasta para el acopio y suministro de piedra machacada con destino á entretenimiento y reparación de calles, plazas y caminos vecinales.

—El secretario de Gobierno de la Audiencia Territorial señala las fechas para dar comienzo á las sesiones del jurado en este tercer cuatrimestre.

—La Fiscalía publica la relación de los fiscales municipales suplentes.

—Edictos judiciales.

—Anuncio de la Caja de ahorros.

Gaceta del 31.

Contiene el diario oficial:

Hacienda.—Reales decretos de personal.

Instrucción pública.—Real decreto aprobando el reglamento para la Escuela Superior de Artes Industriales de Córdoba.

Agricultura.—Real orden disponiendo se abra información pública sobre los proyectos de pantanos que se expresan.

La obra del Gobierno

Las obras hidráulicas

Publica la *Gaceta*, llegada hoy, una real orden con la cual el minisiro de Obras públicas aborda la realización de los proyectos anunciados en su decreto de 24 de agosto.

La parte dispositiva dice así:

1.° Se procederá desde luego en los respectivos gobiernos civiles, en la forma que prescribe el real decreto de 27 de agosto de 1900, á la información pública sobre los proyectos de los pantanos de Azuebar, Santolea, Casuar, Curva Forada, Buceo, Santa Maria de Beisué, Guadalcacín, Priego, La Peña y del Canal del Duero en Guma, fijando un plazo de veinte días para que presenten sus reclamaciones las personas ó corporaciones que con las obras proyectadas se consideren perjudicadas.

2.° En el plazo de cinco dias despues de terminado el que en la anterior exposición se fija, deberá el gobierno civil remitir en su info.me el expediente á la Dirección general de Obras públicas, quien resolverá si en vista del resultado de la información es ó no preciso ampliarla en nuevos informes.

3.° Al propio tiempo que se abre la información expresada, se invitará por los gobernadores á los Ayuntamientos y sindicatos interesados en la realización de las obras, á que puestos de acuerdo y en un plazo que no podrá exceder de veinte dias, hagan por escrito las proposiciones que crean convenientes sobre la forma y cuantia del auxilio que se hallen dispuestos á prestar para que se acometa desde luego la construcción de aquellas.

4.° Los gobernadores remitirán con toda urgencia á la Dirección general de Obras públicas, las proposiciones escritas, manifestando la opinión que les merezcan.

5.° Reunidos los expedientes informativos y proposiciones de auxilio, el ministro de Agricultura, previa propuesta de la Dirección general de Obras públicas, resolverá que obras de las enumeradas deben emprenderse desde luego.

Servicios sanitarios

Habiéndose suscitado y formulado dudas acerca de los posibles antagonismos que la nueva «Instrucción general de Sanidad» podría establecer entre sus preceptos y las organizaciones ya existentes en algunos Municipios para el servicio de la asistencia domiciliaria de los enfermos pobres, mediante facultativos constituidos en Cuerpo especial y reglamentado, así como también sobre el régimen de los Laboratorios de Higiene y de Análisis sanitarios sostenidos por Diputaciones provinciales y Ayuntamientos; teniendo en cuenta que la nueva organización sanitaria tiene por objeto exclusivo el de atender los servicios, subsanar las deficiencias de éstos y como fin complementario el de armonizarlos debidamente.

Se ha dispuesto de Real orden que las Diputaciones y Ayuntamientos que se encuentren en este caso continúen sosteniendo los servicios en la misma forma que ahora existen, enviando los reglamentos y disposiciones por que sus organismos se rijan al Real Consejo de Sanidad para que éste emita su dictamen, basado siempre en el más absoluto respeto á los derechos legalmente adquiridos que repetidamente se ecomienda en la referida «Instrucción general de Sanidad» de 14 de Julio próximo pasado.

Café Restaurant Lírico

Programa para el 2 de Septiembre de 1903.

1.° Juana de Arco—Sinfonía.
2.° Lanvergnate—Mazurka.
3.° La Boheme—Fantasía (1.er acto).
4.° La Viejecita—Brindis.
5.° Moraima—Capricho.
6.° Dolores—Wals.

Telegramas

El Rey en Logroño

Madrid 1-19'10

Desde Logroño siguen dando cuenta de los festejos que se celebran con motivo de la estancia del Rey y su corte en aquella capital de la Rioja.

Se ha cumplido hoy el programa acordado que les tengo comunicado esta mañana.

Ha visitado la fábrica de tabacos, examinando las labores. Ha estado en la del diputado republicano, señor Trevijano, jefe de la fusión en aquella comarca. En una y otra los obreros han recibido con entusiasmo al Rey y acompañantes vitoreándole.

Los ingenieros han practicado las maniobras anunciadas, asistiendo al concurso de tiro.

Otra vez de alianzas.—Próxima combinación de Delegados de Hacienda.—Prórroga de contribuciones.

Madrid 1-22'10.

Vuelven de nuevo á circular versiones sobre próximas alianzas internacionales de España. El gobierno ha desmentido oficialmente estos rumores haciendo público que solo se ocupa en el estudio de los tratados de comercio, para concertarlos con las demás naciones.

Tiene en proyecto además el ministro de Hacienda una ámplia combinación de Delegados de Hacienda, sobre la base de jubilaciones próximas.

Se ha prorrogado por 10 días mas el plazo voluntario de las contribuciones del actual trimestre.

Aumento de recaudación en Agosto.—El Rey y el pueblo.

Madrid 1-22'10

Segun nota oficiosa que insertan los diarios de esta noche, facilitada por el ministerio, la recaudación del Tesoro por todos conceptos en España ha presentado durante el mes anterior, un aumento, sobre el de igual curso en el pasado año, de dos millones y medio de pesetas.

Segun telegramas de Logroño, que aumentan los detalles primeros de la estancia del Rey, este ha visitado á pié las calles de la ciudad, conversando afablemente con el vecindario, en especial en los barrios pobres. Dirigiéndose al Alcalde díjole que lamentaba no fuera monárquico. Este contestóle que simpatiza, como Logroño, con el Rey. Las ovaciones recibidas han sido estruendosas.

Mas del Rey en Logroño.—Detalles: condecora á un obrero; revista del batallón infantil.

Madrid 1-22'10

Continúan enviando los corresponsales que acompañan á la Corte en su excursión por España, mas detalles de su estancia en Logroño.

Cuentan que estando visitando la fábrica de Trevijano el Rey, hablando con los obreros, se aproximó al mas antiguo y quitándole al grande de España, marques de Viana, la cruz de Alfonso XII, que llevaba puesta, se la colocó por propia mano en el pecho del obrero. Ante este rasgo los obreros le aclamaron y el agraciado, lleno de emoción y llorando dijo que era la mayor honra y satisfacción que había recibido y que la llevaría hasta la tumba.

El Rey ha revistado el batallón infantil, reinando gran entusiasmo entre el numeroso público que presenciaba el desfile de los menudos infantes.

De huelgas.—Un descarrilamiento.

Madrid 2-2'30

En el pueblo de Lucena (Castellon de la Plana) ha terminado la huelga existente.

En el de San Vicente de Castellet, partido y distrito de Valls-Montblanch persiste aun, habiendo decidido las autoridades reprimirla, encarcelando á los autores de las frecuentes coacciones que intimidaban á la masa obrera para su concurrencia al trabajo.

En la estación de Algodor (Toledo) á las cinco de esta tarde ha descarrilado un tren, no produciéndose desgracias, pero si creando grande alarma entre los del pueblo y los viajeros.

Ultimas noticias

Comisión Provincial

Sesión del día 1.° Septiembre de 1903.

Bajo la presidencia del señor Barceló y con asistencia de los señores Vicens, Sans y Aguiló, se reunió esta comisión tomando los siguientes acuerdos:

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Se dió cuenta del expediente remitido por el señor Presidente de la Diputación, instruido por órden del mismo, con motivo de la denuncia que le fué presentada por varios asilados de la Casa de Misericordia, referente á abusos cometidos por el celador don Clemente Serra, y después de un detenido exámen del expediente instruido, y en vista de la necesidad de reprimir con energía, lo mismo los actos de indisciplina cometidos por los asilados, que las faltas cometidas por el celador don Clemente Serra en el ejercicio de las funciones propias de su cargo, se acordó por unanimidad: expulsar de la Casa de Misericordia á tres asilados, por la reiterada insistencia con que inducen á sus compañeros á cometer faltas de insubordinación y actos de indisciplina. Imponer á los asilados que tomaron parte en la insubordinación el castigo de privación de salida del Establecimiento durante un mes; y dejar cesante al celador don Clemente Serra por faltas cometidas en el desempeño de su cargo.

Se acordó admitir en la Inclusa para su lactancia á uno de los niños gemelos que ha dado á luz Catalina Morey, vecina de Valldemosa.

Se acordó admitir en el departamento de dementes del Hospital á Antonia Matas para que sea observada de la enagenación mental que padece.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador de la provincia transcribiendo la que le ha dirigido el Alcalde de esta capital en ejecución del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento por el que resolvió conceder la autorización solicitada para colocar en el subsuelo de la Plaza del Hospital, una tubería de barro cocido; acordándose encargar al Arquitecto de provincia, disponga la ejecución de dicha obra, por administración, atendida la escasa cuantía de su importe.

Se enteró la comisión de dos comunicaciones del director de la Inclusa participando el prohijamiento de dos expósitos y del estado del movimiento de acogidos en el Hospital durante el mes de Agosto último.

Y se levantó la sesión.

Cámara de Comercio

Hé aquí los acuerdos tomados en la sesión de anoche:

Fueron admitidos varios socios, y se dió cuenta de los trabajos que se están efectuando para aumentar la lista de ellos, y para disminuir la circulación de calderilla en esta Provincia.

Vista la R. O. por la que se concede á don Manuel Meneses la construcción de unos Almacenes generales de Depósito en nuestro puerto, se acordó dirigir una comunicación al Ministerio correspondiente, dando las gracias por haber tenido en cuenta el dictámen dado en su dia por esta Cámara y suplicando que se consulte á la misma antes de ser aprobados los planos de emplazamiento, construcción, distribución, reglamento interior y demás que exige dicha R. O.

Se acordó dirigirse al señor Ministro de la Gobernación y á nuestros representantes en Córtes, para que se mantenga en los futuros presupuestos el proyectado aumento de consignación para comunicaciones, á fin de que sea posible, gracias á él, la obtención del cable directo y del correo diario con la península, que ya se han solicitado con anterioridad.

Se dió cuenta de haberse presentado un asunto al arbitraje de la Cámara.

Se acordó que la sección de Navegación amplie el informe emitido referente al R. D. sobre nueva organización de las Juntas de Obras de Puerto á fin de apoyar debidamente la Exposición que la Cámara de Cádiz ha elevado al señor Ministro de Agricultura sobre dicho R. D.

Se acordó adherirse telegráficamente al banquete con que las Sociedades económicas de Barcelona, despedirán hoy en aquella capital á los representantes de las industrias españolas que van á la América del Sur, para fomentar las relaciones comerciales con España. La Cámara ha sido atentamente invitada á dicho banquete.

El señor Presidente dá cuenta de los trabajos hechos por la sección de Industria, con motivo del proyecto de Ley sobre alcoholes y se acuerda elevar á las Córtes antes de que se resuelva, una razonada exposición combatiendo los defectos de que adolece dicho proyecto á juicio de la Cámara.

Por último, en contestación á una comunicación recibida se acordó expresar al señor Ministro de Estado la conformidad á la Circular que éste ha dirigido á los representantes consulares y diplomáticos españoles, con objeto de adquirir nuevos mercados y mejorar los existentes para los productos españoles en el extranjero.

Judiciales

Audiencia

Señalamientos de las causas que han de verse ante la sala de esta Audiencia, durante la primera quincena del presente mes.

Dia 7.—Incidente, contra don Juan Vidal, por usurpación de patente.

Dia 9.—Otro, contra el Alcalde y concejales del Ayuntamiento de San Juan Bautista, por desobediencia y prolongación de funciones. Otro contra Adolfo Piña, por lesiones.

Dia 10.—Juicio oral, contra Juan Florit, acusado por hurto.

Dia 11.—Juicio oral, contra Antonio Fullana, por disparo de arma de fuego.

Dia 14.—Juicio oral, contra Antonio Lladó, Francisco Gomila y otros sobre juegos prohibidos.

Causas por jurado

Alarde de las causas que deben verse ante el tribunal del Jurado durante el cuatrimestre corriente.

Partido de Palma

Contra Rafael Nadal Obrador, por robo.

Contra Magin Mora, por id.

Contra José Sanchez, por robos.

Contra Antonio Creus, Pedro J. Lliteras y otro, por robo.

Contra Pedro Galmés, por id.

Contra Pedro Pol, por id.

Contra Pedro Galmés, por id.

Partido de Manacor

Contra Pedro Miralles, por homicidio.

Contra Clemente Picornell, por homicidio y lesiones.

Contra Miguel Veny, por id., id.

Contra Jaime Meliá, por id., id.

Contra Pedro Puigserver, por homicidio.

Contra Miguel Noguera, por falsificación.

Contra Antonio Capó, por robo.

Partido de Inca

Contra Bartolomé Serra, por homicidio.

Contra Cayetano Valls, por id.

Contra Sebastián Bennasar, por robo.

Partido de Mahón

Contra Juan Bautista Payeras y otros, por robo.

Partido de Ibiza

Contra Bartolomé Tur, por homicidio.

Contra Jaime Mari, por id.

Contra José Juan Simó, por robo.

Contra Juan Torres y Juan Roig, por id.

Contra Miguel Vich, por abusos deshonestos.

Ayuntamiento

Orden del día

Los asuntos que han de tratarse en la sesión que mañana celebrará á las 12 nuestra Corporacion municipal son los siguientes.

1.° Acta de la sesión anterior.

2.° Cuentas.

3.° Extractos de los acuerdos del Ayuntamiento y Junta municipal, del mes de agosto último.

4.° Cuentas, derribo murallas.

5.° Baja en el padrón de vecinos.

6.° Traspaso de una sepultura.

7.° Título por duplicado de una sepultura.

8.° Acta remate subasta para construcción de sepulturas.

9.° Dictámen de la comisión de obras, proponiendo se aprceben ciertas construcciones en la fachada, calle de Seriñá número 7 y se multe con 50 pesetas al propietario.

10.° Id. de la Comisión de paseos, proponiendo se apercibe el acto de recepción provisional y liquidaciones, de las obras efectuadas en el paseo de la Rambla.

11.° Id. id. proponiendo se acceda á lo solicitado por don Juan Ferrá respecto á la construcción de un muro lindante con el camino de Son Serra.

12.° Distribución de fondos.

Gacetilla local

Pastoreo abusivo

La Guardia civil del puesto de Sansellas denunció al alcalde de dicha villa á un sujeto que apacentaba ganado en la finca denomiuada *C'an Toniet* sin tener permiso para ello.

Accidente

A las doce de esta mañana ha sido curado en la Casa de Socorro de la Plaza de Santa Eulalia, un jornaledo llamado José Flores el cual se había caido de un almendro fracturándose el brazo derecho y produciendo varias contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Citación

El Juez instructor de la Comandancia de Marina, cita llama y emplaza á los dueños del falucho apresado con 22 bultos de tabajo de contrabando y 4 cajas del mismo género en águas de Cabrera por el vapor *Salvador* de la Compañia Arrendataria de Tabacos el dia 23 del pasado mes de Agosto.

Sobre una herencia

El Juez de 1.ª Instancia de Cienfuegos (Isla dd Cuba) hace saber que en el barrio de Guanaroca, lugar conocido por *La Bomba*, falleció *abintestato* don Jaime Callet. natural de Mallorca.

Entierros

Ayer dejó de existir después de una aguda enfermedad en la plenitud de su vida, el joven D. José Rubert y Morell.

Esta mañana, á las nueve y media ha sido conducido á su última morada el cadáver, siendo el acompañamiento una verdadera manifestación de las grandes simpatías con que cuenta la familia Rubert.

Abrían la comitiva fúnebre, los niños aislados de la Casa Misericordia; seguían las asiladas de las Miñones, del Temple y del Hospicio.

Del ataud pendían seis cintas que eran llevadas por otros tantos amigos del finado.

Envíamos nuestro más sentido pésame á su distinguida y atribulada familia, por tan irreparable pérdida y que Dios haya acogido en su seno el alma del infortunado jóven.

Tonel monstruo

El Tonel kiosko de «La Payesa», que se hallaba instalado en el Real de la Feria, ha sido trasladado á la Plaza del Olivar, en donde quedará instalado continuando el despacho de los buenos anisados de Santa Marta.

Algarada en el Hospicio

En la sesión que celebró ayer la Comisión Provincial se dió cuenta del expediente, que se rosolvió con los acuerdos siguientes:

1.° Expulsar á tres de los asilados promotores de los alborotos ocurridos.

2.° Imponer á los que tomaron parte en la insubordinación la privación de salir del establecimiento durante un mes.

3.° Decretar la cesantía del celador por faltas cometidas en el desempeño de su cargo.

Donativo

Ayer el Sr. Alcalde de Palma, remitió á la viuda del guardia municipal Cladera, la cantidad de 100 pesetas, donativo que dicho señor había recibido de la Sociedad Crédito Balear.

Suscripción

abierta á favor de la viuda é hija del guardia municipal Jaime Cladera.

D. Antonio Planas.	10
» José Estada Coll.	5
» Francisco Bonnín.	5
» Pedro Canet.	5
» Buenaventura Barceló.	2
» Bernardo Palmer.	1
» José Piña.	5
» Francisco Martorell.	5
» Francisco García Orell.	5
» Miguel Pascual.	5
» Juan Torrandell.	2
» Francisco Mulet.	1
» Gaspar Bennasar.	2
Crédito Balear.	100
Suma.	153

(Sigue abierta la suscripción.)

Ultimos telegramas

Del viaje real

Madrid 2-8'45

Noticias llegadas de Logroño y que publica la prensa dela mañana:

El Rey ha pedido en la fábrica de tabacos colocación para la madre del pobre niño que atropelló un coche de la comitiva regia al entrar en la ciudad.

Al anochecer visitó los cuarteles detenidamente, elogiando el buen órden de las dependencias. Después fué á la esplanada junto al puente de piedra en cuyas proximidades preparaban otro provisional y para pruebas los ingenieros militares. Oprimió el Rey un botón eléctrico, produciéndose una detonación, volando el puente. Luego oprimió otro botón que comunicaba con un torpedo, explotando este y levantando una columna de 30 metros de agua.

Madrid 2-8'45

Al banquete oficial, celebrado anoche, asistieron el Arzobispo de Burgos, las autoridades de la provincia, los ex-ministros Amós Salvador y Villanueva y otros personajes.

El Rey asistió, después de este banquete, á una función de gala que en su honor se dió en el Teatro, dedicándole desde el escenario coplas alusivas la rondalla riojana.

A las ocho de esta mañana, según telegrama urgente que se acaba de recibir, sale la comitiva regia para Jaca, siendo entusiásticamente despedido para Logroño.

La exposición de Palencia y el ministro de Agricultura.

Madrid 2-8'45

Se ha inaugurado la Exposición en Palencia, concurriendo autoridades y asistiendo Gasset y Julio Benell. Solemnísimo acto.

Después de pronunciarse varios discursos habló el señor Gasset dedicando párrafos elocuentes á los iniciadores de la exposición, al bello congratulándose de que la nación se redima con estos tributos de honor rendidos al trabajo. Fué ovacionado.

En el domicilio del diputado señor Calderon tuvo lugar un brillante banquete en obsequio al ministro, á cuyo final se expidieron telegramas al Rey y al Presidente del Consejo, saludándolos y haciendo resaltar la importancia de la exposición.

El señor Gasset ha visitado la estación enológica.

Se propone crear y ha ofrecido su intermediación, en Palencia, una cátedra para estudios correspondientes á la fabricación de mantas, industria famosa de la tierra.

Imprenta de F. Guasp, Morey, 6